



I. Municipalidad de Curicó
Secretaría Municipal
Sala de Actas - Concejo Municipal



**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En Curicó, a 10 de Mayo del año 2017, en el Salón del Concejo Municipal, siendo las 19:10 hrs. Celebra la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde; don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, actuando de Ministro Fe el Secretario Municipal; Sr. José Guillermo Piérola Palma y con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ESTAMENTO TERRITORIAL

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Elizabeth Muñoz Navarro	Junta de Vecinos Población Curicó
Juan Antonio Martínez Martínez	Junta de Vecinos José Miguel Carrera Verdugo
Fidel Oyarce Olave	Junta de Vecinos Los Cisnes Norte
María Cristina Hernández Gutiérrez	Junta de Vecinos El Esfuerzo

ESTAMENTO FUNCIONAL

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Ercilia Margarita Trejo Gajardo	Centro de Acción de la Mujer Girasol
Marisol Prieto Pérez	Centro de Acción de la Mujer Las Golondrinas
Brunilda Martínez Bustamante	Comité de Agua Potable y Servicios Sanitarios Chequenlemu
Ana María Fuentes Cáceres	Mesa de Mujeres TEKUFENN Curicó

ESTAMENTO INTERÉS PÚBLICO

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Ximena Alcaino González	Junta de Vecinos El Nuevo Renacer de Don Matías
Artemio Torres González	Junta de Vecinos Chequenlemu
Paula Rojas Abarca	Centro de Acción de la Mujer Las Brujitas de Don Rodrigo

Además participa en la calidad de invitado:

Sr. Secretario de Alcaldía y Jefe Depto. Personas Jurídica don Benito Muñoz Cordero y ex Consejera Srta. Alejandra Zapata Cártes.

Ausente: Consejeros; Sra. Paula Rojas Abarca, Sr. Rigoberto Reyes Bravo y la Sra. Gladys Díaz Díaz.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Redacción y Transcripción

: Sra. Verónica Pino Morales.

	T A B L A	PÁG
01	APROBACIÓN ACTA 2° SESIÓN ORDINARIA 2017	02
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	02
03	DESPEDIDA A EX CONSEJERA SRTA. ALEJANDRA ZAPATA CARTES	02 - 03
04	PRONUNCIAMIENTO DEL COSOC RESPECTO DE CUENTA PÚBLICA DEL ALCALDE, AÑO 2016, SOBRE COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, SEGÚN LEY N°18.695.-	03 - 06
05	INFORMACIÓN SOBRE PROCESO ELECCIÓN COSOC, PERIODO 2017 - 2021	06 - 08
06	HORA DE INCIDENTES:	08 - 15

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:
Sesión.

En nombre de Dios se inicia la

1.- APROBACIÓN ACTA 2° SESIÓN ORDINARIA 2017

Se aprueba el Acta por la mayoría de los Consejeros de la Sociedad Civil, con una observación por parte del Consejero; Sr. Juan Martínez Martínez, el cual señala que en la Sesión pasada aparecía como asistente a la reunión los Concejales; Sr. Mario Undurraga Castelblanco y el Sr. Raimundo Canquil Vargas, los cuales no asistieron a dicha sesión.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Secretario Municipal; Don Guillermo Piérola P.:

- ✓ Respecto a la Correspondencia, en Secretaría se recibieron las excusas formales de los Sres. Consejeros; Sra. Paula Rojas Abarca y del Sr. Rigoberto Reyes Bravo.
- ✓ Se despachó el ACUERDO N°03-2017. **RENUNCIA CONSEJERA COSOC.** El Secretario Municipal que suscribe certifica que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó, en la 2ª. Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 de Abril 2017, aceptó, por unanimidad de sus integrantes presentes, la renuncia voluntaria por cambio de residencia de la Consejera **Srta. ALEJANDRA ZAPATA CÁRTES** conforme a las disposiciones del artículo 9° del Reglamento del Cosoc, registrándose 14 votos a favor. No participa de la votación la Sra. Alicia Moraga Moraga, por encontrarse ausente de la sesión. **Curicó, 05 de Abril 2017. JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA; SECRETARIO MUNICIPAL.**

3.- DESPEDIDA A EX CONSEJERA SRTA. ALEJANDRA ZAPATA CARTES

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

Se realiza la despedida a la ex Consejera; Srta. Alejandra Zapata Cártes, en la cual se le agradece toda la entrega y aporte que realizó hacia nuestra comuna de Curicó durante estos 4 años de gestión en el Consejo de la Sociedad Civil.

Ex Consejera; Srta. Alejandra Zapata C.: También la ex Consejera Srta. Alejandra Zapata Cártes, se manifiesta muy emocionada y agradece a todos sus colegas Consejeros por apoyo prestado, durante este periodo en el cual se desempeñó con mucho agrado, y siente que contribuyó con un granito de arena a esta hermosa Comuna que es Curicó, el cual se siente muy feliz y orgullosa.

4.- PRONUNCIAMIENTO DEL COSOC RESPECTO DE CUENTA PÚBLICA DEL ALCALDE, AÑO 2016, SOBRE COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, SEGÚN LEY N°18.695.-

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: A cada uno de ustedes se les invitó a la Cuenta Pública, se les entregó también la revista que es un resumen, porque la verdad que es imposible entregar todos los detalles y también están en Secretaría Municipal todos los antecedentes si alguien quisiera requerir alguna información lo puede hacer directamente en Secretaría Municipal, de los diferentes archivadores que están área por área respecto de las temáticas levantada en la Cuenta Pública 2016. Por lo tanto, lo que se pide básicamente es el pronunciamiento del Concejo en esta materia. Se ofrece la palabra.

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.: En la Cuenta Pública se mencionó el Medio Ambiente, donde se expone la entrega de contenedores de basuras, la cantidad de 15.600, de los cuales solo el 10% han sido entregados a la comunidad, de un total de seiscientos millones de pesos, de los cuales faltan aún diecisiete mil, pero para que traer más, si de los que ya existen aún no han sido entregados;

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Perdón, se lo corrijo de inmediato, está el cien por ciento entregado. Incluso lo expliqué en la Cuenta Pública, que todo lo que se entregó dice relación con el sector poniente de la ciudad, desde el sector poniente hacia allá, por ejemplo sectores como Maule Abajo, todo lo que es de la línea férrea hacia el oriente, es la segunda parte y no es disposición mía, es disposición del Concejo Regional, ellos definieron. Nosotros presentamos un solo proyecto y ellos definieron que no lo podíamos presentar entero, que teníamos que dividirlo en dos, y que la línea férrea era la línea divisoria, básicamente porque o si no el resto de otras comunas se quedaban sin contenedores. El compromiso de ellos fue que este año financiaban la segunda parte. Entonces todo lo que dice relación de Bombero Garrido, Santa Fe, Olano Arismendi, Vaticano, Maule Abajo, Aguas Negras, Los Aromos, Prosperidad, todo eso está cubierto y lo que no está cubierto es el otro sector de la ciudad, no porque nosotros queramos, sino porque el Consejo Regional y el Gobierno Regional así lo determinó. Además hoy los quince mil y tantos comodatos están siendo entregados al Gobierno Regional, rindiendo ese proyecto y están firmados uno por uno por los usuarios.

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.: Lee carta en la cual existen varias consultas (se presenta problema en el micrófono...)

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Todo lo que usted ha mencionado ahí está registrado en los archivadores que están en poder de la Secretaría Municipal. Lo que nosotros hacemos es un extracto, porque la verdad que tendríamos que estar hablando varios días de toda la información que establece la ley que debe ir en la Cuenta Pública. Por lo tanto, lo que hay ahí es un resumen principalmente de las obras que se han desarrollado en esta Administración en el último año, pero todos los detalles están ahí, están a disposición en la Oficina de don Guillermo Piérola. Además toda la información se subió a la página web también.

Por otro lado, respecto del tema de los presupuestos municipales, tal como yo lo he dicho a la opinión pública, todos los recursos que dice relación con las indemnizaciones particularmente de la Sra. Irene, son recursos que nosotros hemos logrado a través de convenios con el Ministerio de Educación, quienes a través de una línea que se denomina saneamiento financiero nos han aportado prácticamente todos los recursos que esa indemnización demandó y eso está en el presupuesto 2017, no 2016. Por lo tanto, no tendría por qué estar dentro de esta Cuenta Pública, va a estar en la Cuenta Pública del año 2017 como corresponde.

Respecto del tema de los Concejales, los juicios tienen sus tiempos y sus procesos, y mientras no se agoten los procesos y los tiempos de un juicio completo no existe una sentencia firme y ejecutoriada y mientras no exista una sentencia firme y ejecutoriada y sea notificada a nosotros; nosotros no podemos articular ninguna acción distinta a la que hoy día existe, yo tengo entendido que dentro del plazo de 10 días que tenían los imputados para poder apelar respecto del dictamen judicial habría algunos que habrían recurrido a la Corte de Apelaciones, que sería el caso de don Leoncio Saavedra, don Enrique Soto, de don Luis Rojas y de don Luis Trejo. Ellos 4 habrían recurrido, si uno solo hubiese recurrido, la resolución judicial queda en stand by hasta que no sea revisada por la Corte de

Apelaciones; una vez que la Corte de Apelaciones se pronuncie y dependiendo de lo que se pronuncien ahí se va a resolver, yo tengo entendido que lo que ellos han pedido es que se revise el fallo, o en su defecto se anule el juicio. La Corte de Apelaciones se puede pronunciar en esos dos sentidos o ratificando el fallo o pronunciarse del fallo, puede significar que sea más dura o que sea menos, o que ratifique el fallo, mientras tanto eso no ocurra, no se va a ejecutar la sentencia. Tengo entendido también y es lo que le hemos preguntado a la Dirección Jurídica y así también nos han informado, que después de esta apelación no habría otra instancia.

Por lo tanto, la última resolución respecto a esta materia sería la Corte de Apelaciones de Talca, después de eso, habría que esperar cual es el resultado y en base a ese resultado tomar las acciones que corresponda. De mantenerse el fallo actual, que afectaría en este caso a don Leoncio Saavedra, a don Jaime Canales y a don Mario Undurraga, ellos tendrían que abstenerse de poder participar en el Concejo Municipal durante el periodo que le dure su sanción. Y después que termine ese periodo podrían reincorporarse, porque es una suspensión por el periodo que dura la sanción. La inhabilidad es después de tres años y un día. Ahora, eso tampoco lo determinamos nosotros, eso lo determinan los organismos que corresponden y en ese sentido tendrán que pronunciarse en su debido momento, pero mientras no esté resuelto el proceso judicial, es imposible poder saber lo que va a pasar, y eso pudiera ser más menos 30 días más cuando la Corte de Apelaciones ponga en tabla como se determina esa situación. Por lo tanto, por el momento hay que esperar que los Tribunales resuelvan.

Consejera Sra. Elizabeth Muñoz N.: Sr. Alcalde, yo quiero felicitarlo por la Cuenta Pública, porque yo que soy integrante de este COSOC veo lo bueno y lo malo, usted todas las cosas que dijo se han cumplido. Pero hay personas que no ven lo que se hace, hay que ver lo bueno, sacar lo bueno y hablar de lo bueno. Tenemos que trabajar unidos. Yo me he dado cuenta de muchas cosas que ustedes no se quieren dar cuenta. Aquí se han hecho muchas cosas, como ningún Alcalde, yo no soy de ningún color político, soy una persona que veo las cosas y por eso actúo.

Consejero Sr. Artemio Torres G.: Mi opinión sobre la Cuenta Pública uno que vive en el campo, sabemos las prioridades de los sectores rurales, creo que es muy fundamental llegar a los sectores que nunca nadie se había preocupado y eso habla muy bien de usted Sr. Alcalde. Es por eso que me sentí muy contento en la Cuenta Pública y lo insto a que siga así para lograr muchas cosas más. Y por cierto, nadie es perfecto en la vida, hay algunas cosas que quedan pero eso conversándolo con buenas palabras podemos llegar a un buen final. Así que muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Gracias don Artemio, el desarrollo de la ciudad, las actividades del Municipio no parten ni terminan en una Cuenta Pública. Nosotros podemos solucionar 10 problemas y te aparecen 20, o solucionar 100 y te aparecen 200. La máxima dice que las necesidades son absolutamente ilimitadas es cierto, y los recursos siempre son ilimitados por una o por otra razón, pero la vida es como es nada más. Nosotros y particularmente en el mundo rural yo en lo particular en lo personal me siento muy contento, porque creo que hemos logrado sustancialmente grandes avances en materia de iluminación, en materia de pavimentación, en materia de proyectos de alcantarillados, de agua potable, hoy estamos con proyectos en Potrero Grande, en Upeo, creo que hemos avanzado bastante, pero queda mucho por hacer, sin lugar a dudas queda mucho por hacer. Pero son sectores como usted dice que por años estuvieron totalmente abandonados.

Consejero Sr. Juan Martínez M.: Lo que primero me llama la atención que este año no se nos haya presentado a nosotros la Cuenta y no se nos haya dado tampoco una excusa del por qué, debe haber una razón, porque los otros años siempre nosotros teníamos acceso y la conocíamos de antes, eso por un lado.

Lo otro reiterar que el trabajo que realiza el Municipio y cada uno de los Deptos. debe ser hacia todos, y con todos los dirigentes y sectores, porque si bien es cierto, se presenta un resumen y uno lo entiende, perfectamente el tiempo no da para mostrar todos los números y cifras, pero sí durante este último año hay Deptos. que en lo personal y también sé que hay otros dirigentes más, que no hemos sido visitados o atendidos por esos Deptos., y sí otras Juntas de Vecinos que muchas veces están al lado de uno. Entonces ojalá como comentario constructivo, espero que así lo tome, eso se pueda mejorar, y que todos nos sintamos integrados en este Curicó que se dice llamar 'Ciudad Abierta a Todos'.

Con respecto a los recursos limitados, entendemos que los recursos son limitados, pero de la misma manera si los Deptos., estuvieran abiertos a trabajar con todos creo que esos recursos limitados siempre al optimizarlo podrían llegar de buena manera y que todos nos sintamos parte de, que todos nos sintamos que

están llegando los recursos a las distintas Juntas de Vecinos, o estamos siendo considerados, eso por mi parte.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Nosotros tratamos de llegar a todos los sectores que podemos, en algunos se puede más, en otros se puede menos, pero claramente hay sectores como el caso suyo, nosotros le hemos ayudado a mejorar la sede que usted ocupa, que se amplió y nosotros contribuimos a aquello. Por lo tanto, no puede decir que no hayamos hecho nada en su barrio, lo que pasa que de repente hay cosas que uno se acuerda y cosas que no se acuerda, pero bueno la vida es como es.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.: Si bien es cierto, la Cuenta Pública yo la encontré buena, pero me habría gustado mucho más haberla conocido antes de, para poder hoy tener una crítica, la verdad no hubo el tiempo ese y de verdad no podemos criticarla mucho, de verdad la encontré buena pero, haberla conocido antes como la conocimos en otros tiempos, y ahí podemos nosotros a cabalidad poder criticarla o mejorarla, pero no con un afán de críticas ni a personas, ni a nadie, sino que solo a ideas.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Correcto. Gracias.

Sr. Secretario Municipal; Don Guillermo Piérola P.: Sr. Alcalde estimo oportuno hacer la aclaración al respecto, para la aclaración de todos ustedes, que naturalmente disponen de la Ley Orgánica y disponen del Reglamento Interno Municipal. La Cuenta Pública de acuerdo a la Ley debe ser realizada en el mes de Abril, esta se efectuó el día 28 de Abril y la Ley en su Artículo 94 establece que durante el mes de mayo el COSOC, el Consejo deberá pronunciarse. En consecuencia, nunca se ha entregado la Cuenta Pública antes que el Alcalde la entregue a toda la comunidad, al Consejo de Seguridad Pública y al Concejo Municipal. Y también la idea como se manifestó en esa oportunidad la Cuenta Pública permanece a disposición de toda la comunidad en la Secretaría Municipal, y por supuesto y en forma muy especial está a disposición de los Consejeros y de los Concejales.

En el COSOC hay comisiones puntuales que tienen que ver este tema y en el periodo que ha transcurrido nadie se ha acercado a conversar conmigo. Así que no ha habido ninguna omisión de parte de la Secretaría Municipal de no enviarle a ustedes la Cuenta Pública, está ésta a disposición, y es más para aproximarla un poco en el tema tomamos la especial atención de remitirle a usted una vez más, porque tengo entendido que en la Ceremonia también se le hizo entrega de este boletín informativo, como para introducirlo en el tema. Así que como establece la Ley en su Artículo 94 estamos absolutamente dentro de los plazos.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Solamente precisar que en algunos periodos como una deferencia se les ha dado a conocer parte del resumen de la cuenta; que no es la cuenta, yo en algún momento efectivamente antes de la Cuenta Pública yo les he entregado un resumen, pero lamentablemente en el mes de abril yo no pude estar presente en la reunión del COSOC por otras razones y por lo tanto no se lo pude entregar, eso lo tengo que entregar yo, no puedo mandar a alguien a entregársela. Pero como una deferencia y un anticipo respecto del resumen, no de la Cuenta Pública. La Cuenta Pública la que se entrega en los archivadores completa al Secretario Municipal el día de la Cuenta Pública. Lo que nosotros hacemos es un resumen.

Se ofrece la palabra si alguien más quiere opinar. Bien, se agradece en todo caso las consideraciones, vamos a dejarlas anotadas en el Acta. Bien, entonces sometemos a consideración del Consejo de la Sociedad Civil la Cuenta Pública. No obstante, dejando consignado que si alguien quisiera alguna observación o alguna ampliación de los conocimientos que han obtenido de esta Cuenta Pública, lo pueden hacer directamente a través de Secretaría Municipal. ¿Quiénes están por aprobar?... ¿Quiénes rechazan?... ¿Quiénes se abstienen?

Se aprueba, con la abstención de la Consejera Sra. Ximena Alcaino y de quien les habla. De todas maneras independientemente que hayan aprobado, si alguien quisiera requerir mayor información, insistimos no hay ningún problema que recurran a don Guillermo y pídanle todo lo que ustedes estimen permiten por favor, la idea es que no se queden con ninguna duda sobre la materia

ACUERDO N° 04-2017

PRONUNCIAMIENTO SOBRE CUENTA PÚBLICA DEL SR. ALCALDE AÑO 2016.-

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en la 3ª Sesión ordinaria realizada con fecha 10 de Mayo del año 2017, por acuerdo de mayoría, se pronunció favorablemente respecto a Cuenta Pública año 2016, rendida por el Sr. Alcalde, el 28 de Abril 2017, lo anterior en virtud de lo dispuesto en el Art. 94° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Concurrieron con su voto favorable los (as) siguientes Consejeros (as):

Sra. Elizabeth Muñoz Navarro
Sra. Marisol Prieto Pérez
Sra. Brunilda Martínez Bustamante
Sra. Alicia Moraga Moraga
Sr. Juan Antonio Martínez Martínez
Sr. Artemio Torres González
Sra. María Cristina Hernández Gutiérrez
Sra. Ana María Fuentes Cáceres
Sr. Fidel Oyarce Olave
Sra. Margarita Trejo Gajardo

Se abstiene la **Sra. Ximena Alcaino González.**

También se abstiene el Presidente del Consejo Sr. Javier Muñoz Riquelme.

5.- INFORMACIÓN SOBRE PROCESO ELECCIÓN COSOC, PERIODO 2017 - 2021

Sr. Secretario Municipal; Don Guillermo Piérola P.: En primer lugar recordar que en el mes de agosto nuestro COSOC cumple los 4 años de funcionamiento. Por tanto, corresponde realizar la reunión para su renovación y dentro del plazo establecido y que ya debiera comenzar. En virtud de ello en la Sesión pasada, en el mes de abril se les hizo entrega a ustedes del Ordinario que evacuó para toda la región el Tribunal Electoral Regional, mediante el cual se fijan las pautas que ellos exigen a las Municipalidades para el cumplimiento de quienes son las instituciones, entidades, organizaciones funcionales y territoriales que tienen derecho a participar en la Elección del COSOC, ese documento nosotros se lo derivamos a cada uno de ustedes, como así mismo un documento evacuado por nuestro Depto. de Organizaciones Comunitarias, donde se determinan los requisitos a cumplir para poder regularizar la situación existente, yo creo que en muchas comunas entre ellas la nuestra, respecto a efectuar el trámite del registro de las elecciones de las instituciones en el Tribunal Electoral, pero existe la mejor disposición por parte del Tribunal de colaborarnos, nosotros hemos mantenido un contacto con ellos, le hemos hecho algunas consultas y nos han respondido. Y están llanos a venir a la Municipalidad de Curicó para formar una jornada de capacitación para facilitar este trámite, porque entendemos y estamos absolutamente claro que es bastante engorroso, sobre todo del poco tiempo que vamos a disponer nosotros para poder organizar la elección.

Así que justamente mañana nosotros en la mañana tenemos una reunión para ir determinando todo el plan de trabajo y el cronograma. Para que ustedes también en base a la información que ya les entregamos pueda transmitírselas a las organizaciones que ustedes representen, independiente que nosotros mismos en la Secretaría Municipal estamos entregando información a todas las instituciones que concurren a obtener el certificado de vigencia de la personalidad jurídica, como también el Depto. de Organizaciones Comunitarias a través de sus Coordinadores también están tomando contacto con la comunidad organizada para que se vayan motivando organizando, interesando para participar en ello. No sé si en estos momentos o les entregó anticipadamente la Srta. Paz, un cronograma tentativo que tenemos que mañana se va a resolver respecto a las fechas, para que una vez que lo tengamos resuelto nosotros se lo vamos a hacer llegar oportunamente a cada uno de ustedes.

También hemos invitado a esta reunión para que nos acompañe don Benito Muñoz, que es el Jefe del Depto. de Personas Jurídicas para cualquier consulta que ustedes en particular quisieran formular entendiendo que en los próximos días va a ser el inicio oficial del proceso electoral del COSOC 2017 – 2021.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Solo apuntar un par de temas, hay aspectos legales que nos han hecho ver que tenemos que cumplir, y que particularmente las organizaciones que participan en este proceso tienen que cumplir y que en su gran mayoría no lo han hecho. Ahora, este no es un problema solo de nosotros, este es un problema a nivel nacional. No obstante, en la reunión de mañana que comentaba don Guillermo, la intención nuestra es poner un equipo de personas a disposición de las organizaciones para ayudarles en todos los procesos necesarios para regularizar y así pueda participar el mayor número posible de instituciones en el proceso, que es lo que nosotros buscamos y pretendemos en términos que estas elecciones, porque la vez pasada nos costó sacarla adelante, la podamos también sacar adelante de buena manera y así poder darle continuidad a este COSOC. ¿Don Benito, usted quiere agregar algo?

Jefe Depto. Personas Jurídicas; Don Benito Muñoz C.: Las exigencias que tienen que tener los directorios para poder hacerse presentes en la postulación de los estamentos para constituir el Consejo de la Sociedad Civil, eso es lo que hoy día estamos abocados a capacitarnos nosotros, para poder capacitar a la comunidad, a las Juntas de Vecinos, a las organizaciones funcionales, a los deportistas, etc. Tenemos un universo de más de tres mil instituciones. Entonces este cronograma que le van a entregar ahora son los plazos estimados para llegar a concluir con el proceso de la inscripción de la dirección del nuevo Consejo de la Sociedad Civil, ustedes tienen derecho a participar en el también una vez que la organización cumpla con los requisitos para inscribirse en los estamentos para constituir el Consejo de la Sociedad Civil. Sin embargo, cualquier consulta que tengan que hacernos pueden dirigirse a sus Coordinadores, nosotros vamos a trabajar en conjunto con ellos. Y en la Secretaría Municipal; Don Guillermo Piérola, la Sra. Mirtha Jiménez y quien les habla vamos a estar siempre dispuestos a colaborar para que ustedes reúnan los requisitos para poder inscribirse en el listado de organizaciones que van a participar en la elección del Consejo de la Sociedad Civil que son por estamentos. Eso sería, lo que les tengo que informar.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Lo otro que me parece muy relevante es hacer una pequeña charla informativa a todas las organizaciones y sus diferentes estamentos para poder hacer una inducción de como poder ser parte del proceso y como poder participar activamente de este proceso, todos los que están aquí representan a diferentes tipos de organizaciones, de diferentes ramas de las actividades de las organizaciones funcionales y territoriales. Y por lo tanto, la idea es tal como lo establece la ley, podamos representar adecuadamente a cada uno de esos mundos, que son distintos en sus intereses que los otros. ¿Consultas, dudas respecto al tema?

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.: Como son más de tres mil organizaciones, la idea es hacer una convocatoria a nivel radial, en los medios de comunicaciones, en las redes sociales.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: La idea es hacer un plan de difusión que considere todas las herramientas, desde las masivas, radio, prensa, redes sociales, hasta también las sectoriales. De estas tres mil y tantas organizaciones no todas están activas, debemos de tener unos mil grupos habitacionales, de los cuales muy pocos se mantienen activos. Pero nosotros queremos tratar de motivar a todas estas institucionalidades, a lo masivo, pero también a quienes trabajan con ese tipo de instituciones.

Consejero Sr. Artemio Torres G.: ¿Cómo se van a elegir a los nuevos Consejeros?

Jefe Depto. Personas Jurídicas; Don Benito Muñoz C.: Se inscriben por estamentos, las territoriales, las funcionales, culturales, artísticas y deportivas, y el otro estamento lo constituyen las asociaciones gremiales, productivas de bienes y servicios, que hay muy pocos que se interesan en participar. Se hacen 3 procesos eleccionarios y si se llegara a inscribirse en el tiempo que va a estar abierto el registro para inscribirse las actividades productivas de bienes y servicios e instituciones religiosas vamos a tener que también hacer el proceso eleccionario.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Todo eso vamos a tener que explicarlo en una capacitación que se va a tener que realizar.

Consejero Sr. Artemio Torres G.: Una consulta, ¿Se está pidiendo el certificado de antecedentes?

Jefe Depto. Personas Jurídicas; Don Benito Muñoz C.: La verdad que los antecedentes los debe requerir la organización que está participe en un Acto Eleccionario y acompañarlo a la Municipalidad con el directorio que salga elegido. No habría necesidad de volver a pedirlo para participar en el Consejo de la Sociedad Civil, si reúne los requisitos legales para postular.

Sr. Secretario Municipal; Don Guillermo Piérola P.: En el punto N°12 de la pauta que nosotros le entregamos; dice 'Certificado de antecedentes y declaraciones juradas de los candidatos electos que cumplen los requisitos legales y estatutarios'.

Consejera Sra. Ana María Fuentes C.: El Documento que se entrega por internet en el (TER) Tribunal Electoral Regional tiene la letra muy pequeña, yo no tengo problema para leerla, pero hago la observación por la gente que tiene problema de visión.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.: Ese documento lo están bajando del TER del Tribunal Electoral Regional, no de la Municipalidad. Pero nosotros tenemos el mismo documento, pero tamaño legible. Buena observación, la comparto, porque tiene que ser legibles para todos.

Bien, ¿alguna otra consulta u observación? Lo importante Sres. Consejeros como cada uno de ustedes participa en diferentes estamentos, también nos ayude a promocionar este proceso que se va a dar inicio de conformidad al calendario definitivo que se establezca.

6.- HORA DE INCIDENTES:

Vicepresidente Cosoc Teno; Sr. Gustavo González:

- ✓ El que les habla forma parte de dos cosas a nivel regional primero de la Mesa de Seguimiento de la Ley N°20.500 que partió el año 2012 aproximadamente y en segundo término una organización recientemente creada que se llama 'Chile COSOC', donde pretendemos incluir a las 15 regiones del país en un solo bloque. Maule tiene 30 comunas y debería tener 30 COSOC. Lamentablemente tenemos 7 COSOC constituidos, de los cuales 4 están en actividad entre ellos están ustedes, 3 que están más o menos y uno que está recién constituido que es el que yo pertenezco que es de Teno. Queremos crear nuestro ACOSOC Regional y para ello estamos citando a todos los Consejeros a lo largo de nuestra región para mañana martes 11 de Mayo a las 15:30 hrs., en la Provincial de Educación. Y en estos momentos les extiendo la invitación a todos los presentes para que puedan concurrir mañana. Entonces una vez creada esta nueva entidad el papel nuestro es potenciar las comunas que no lo tienen. Yo he estado en contacto con 29 Alcalde de las 30 comunas del Maule. Los felicito ustedes están muy bien organizados. Alcalde, usted tiene un COSOC de lujo y espero que sigan en ese camino, porque ustedes son la cabecera de la Provincia de Curicó.

(A P L A U S O S)

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ ¿Alguien quiere hacer alguna consulta?

Consejera Sra. Brunilda Martínez B.:

- ✓ ¿Quiénes van a formar ACOSOC Chile?

Vicepresidente Cosoc Teno; Sr. Gustavo González:

- ✓ Los COSOC de la Región y del país.

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.:

- ✓ La idea mía es que usted nos viera la posibilidad de que nos facilitaran una salita en el Centro Cultural para reunirnos con los COSOC de Pelluhue, Pelarco, Hualañé, Curicó y Teno.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Después de la reunión que ayude a coordinar que se contacte con nosotros y ahí vemos cómo les colaboramos.
- ✓ Se ofrece la palabra en Hora de Incidentes.

Consejera Sra. Ana María Fuentes C.:

- ✓ A continuación expone en power point, todo el daño causado a las palmeras que están a la entrada de la Villa Galilea, en la cual de cierta manera le cercenaron las cabezas de las palmeras y los vecinos están muy preocupados porque el barrio perdió la plusvalía y la identidad de la Villa Galilea.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ A nosotros nos ha costado un mundo tener reunión con los ejecutivos, no solo por este caso, sino que por el resto de los árboles, porque nosotros queremos tener una intervención planificada, justamente para proteger el tema de lo que ocurrió en el resto de la ciudad, tenemos muchos árboles que están hoy día cruzados con los cables. Entonces nosotros estamos hoy día haciendo presión, lamentablemente nosotros no tenemos muchas herramientas legales para coartar u obligar a la CGE a reunirse con nosotros, estamos complicados, nosotros estamos haciendo una presentación a la Superintendencia de Electricidad y Combustible respecto a este tema, porque hoy casi no tenemos interlocutor con la CGE y eso es grave.

Consejera Sra. Ana María Fuentes C.:

- ✓ Ahí se necesitan unos cables forrados con un brazo extensor y ahí se solucionaría el tema, y salvamos las palmeras.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Nosotros se lo hemos pedido a la CGE, pero el problema que no lo han hecho y nosotros la verdad que tendríamos que presentar un proyecto para hacer eso y el Gobierno Regional no está aprobando proyectos que vayan en beneficio de la CGE. Entonces tendrían que hacerlo ellos. Nosotros hemos puesto en antecedente este punto y espero que la CGE... como es una empresa monopólica cuesta efectivamente moverla, esto no es como una panadería que si nos atienden mal, yo me cambio de panadería, aquí no tengo para donde cambiarme, es una cuestión super compleja.
- ✓ Sra. Anita, creo que es importante que le demos seguimiento a este tema y yo le voy a pedir a la gente de Medio Ambiente que particularmente se involucren más en esta temática, gracias.

Consejera Sra. Alicia Moraga M.:

- ✓ ¿Qué pretenderán ellos que saquen estas palmeras de abajo?

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ No, pretenden que se les corra los cables. Hay alternativas Sra. Alicia sin matarlas.

Consejera Sra. Brunilda Martínez B.:

- ✓ En diciembre del 2014 cuando nosotros inauguramos el asfaltado de Villa El Progreso de Chequenlemu, usted se reunió conmigo y demás señoras de la población, y las señoras le pidieron que querían hacer una multicancha en el área verde. En ese tiempo usted nos dijo que teníamos que hacer un Acta, en el cual teníamos que pedirle la aprobación a la asamblea. En marzo del 2015 yo ingresé toda la documentación, con la firma de todos los socios, para solicitar que cambiáramos de área verde a área de equipamiento para poder hacer esta multicancha, desde esa fecha hasta ahora, todavía no tengo ninguna novedad.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ El Ministerio no está aprobando ninguna modificación de cambio de área verde a cambio de equipamiento, así de dramático, la están rechazando prácticamente todas. Nosotros hemos logrado de cambiar algunas internamente, pero que dicen relación con un porcentaje, pero no el área completa como en el caso de ustedes, nos pasa en varios sectores que no podemos llegar y cambiarla.

Consejera Sra. Brunilda Martínez B.:

- ✓ Nosotros del área verde hicimos un retazo en el cual tenemos una sede que está en bastante mal estado y la idea era poder postular a una nueva sede para población, más esta multicancha que se usaría para que jueguen los niños.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Lo que pasa Sra. Brunilda que nos cuesta un montón que nos aprueben modificaciones de las áreas verdes, un poco a raíz de lo que plantea la Sra. Anita, hoy el Ministerio está tratando de proteger esas áreas, más que eliminarlas. Todos los cambios de uso de suelo los dos últimos años están detenidos. Infórmele a los vecinos que el Ministerio no está aprobando modificaciones de uso de suelo de área verde a área de equipamiento, esa es la principal razón.

Consejera Sra. Marisol Prieto P.:

- ✓ En mi sector tengo un tema bastante delicado y penoso a la vez, un joven de 44 años que el 14 de marzo tuvo un accidente vascular, muerte súbita y se alimenta por sonda, él está en una situación bastante grave, porque la madre de este joven con su esposo que es enfermo del corazón está viviendo con un sueldo de cien mil pesos. Este Señor que yo le digo de 44 años se llama Juan Carlos Sepúlveda Campos, fuera de eso el hijo de este señor el día 26 de marzo a su hijo también se diagnosticó una enfermedad, un tumor en el cerebro y está hospitalizado en el Hospital Sotero del Río, y están esperando poder evaluar para poder operarlo del tumor en el cerebro. El tema es el siguiente él necesita bastantes pañales, porque como tiene un accidente vascular y una muerte súbita. Y la mamá de este joven me señalaba que necesita un catre clínico, porque la familia se lo va a llevar a la casa y ver cómo podemos ayudarlos, nosotros los vecinos le organizamos una rifa, pero con una enfermedad así, además el hijo, el papá. Tengo documentación que avala la enfermedad de este joven.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Sra. Marisol le solicitaría que me hiciera llegar a través de don Guillermo el nombre, rut, teléfono, dirección, para poder nosotros hacer una visita social, porque nosotros hay cosas que podemos ayudar y cosas que no. Para poder iniciar eso, tenemos que ir a visitarlo.

Consejera Sra. Margarita Trejo G.:

- ✓ Las veredas del CRS del Hospital de Curicó, en Calle Villota entre Calle Carmen y Calle Membrillar, hay un pedazos que tiene baldosas y hay un pedazos que le faltan las baldosas, y hay como dos pedazos continuados y es un sector peligroso para los adultos mayores que van atenderse al CRS Hospital. Eso lo expuse en Hora de Incidentes también en una Sesión del COSOC y quisiera saber si se ha visto algo sobre eso.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ De todas maneras voy a consultar, pero eso ya lo mandamos a... Por lo tanto, si no están arregladas, va a ser dentro de estos días.

Consejera Sra. Margarita Trejo G.:

- ✓ Lo otro, afuera de la Escuela Brasil también hay un tema de veredas malas, hay un montículo que se hizo en la vereda y está muy peligrosa para los niños.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Ya, ese no lo he visto.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ Traigo un reclamo de los adultos mayores que van al Consultorio Central, donde dicen que los atienden en un pasillo, los hacen hablar y al parecer es para ver si tienen alzheimer.

Consejera Sra. Margarita Trejo G.:

- ✓ Perdón, yo creo que hay un examen que a mí también me lo han hecho como adulto mayor en el Consultorio Central, que es que ponen un asiento afuera, que a uno lo hacen caminar, darse vueltas, es para ver la condición física, auditiva y sicomotor del paciente. Me imagino que eso deber ser.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ A mí me lo hicieron saber, porque me dijeron que era mal visto.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Lo que pasa que hoy nosotros tenemos los Consultorios, Colón y el Central colapsados. Nosotros acá estamos tratando de ver dónde vamos a poder reconstruir estos espacios. Pero particularmente respecto de este, lo que estamos tratando de hacer es una ampliación que la estamos trabajando con el Consejo de Desarrollo Local que preside la Sra. Margarita Trejo y estamos trabajando en esa temática para poder dar un mejor servicio. El problema es que si no hacemos ese examen ahí no tenemos donde hacerlo. Lo peor sería no hacer el examen.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ Me gustaría que se alargue el tiempo del semáforo en el Consultorio Colón, porque es muy corto el tiempo para cruzar.
- ✓ Y lo otro, si pudieran arreglar las veredas del Consultorio Colón, porque están en muy mal estado para las personas que llegan en sillas de ruedas y para la gente que llegan con problemas de desplazamientos.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Estamos trabajando un levantamiento de un proyecto de toda la Calle Balmaceda y ahí esperamos incorporar ese sector.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ En todos lados hay varios pasos de cebra y tienen poca luminosidad, no los hicieron bajo el poste.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Lo que pasa hay que hacerlo, donde hay que hacerlo, vamos a revisarlos, pero lo que pasa que los pasos de cebras tienen hacer cerca de las esquinas, y cerca de las esquinas tienden a no haber muchos postes, porque los chocan. Déjeme ver qué podemos hacer.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ En la Villa Los Cisnes Norte, hubo una pavimentación participativa, se hizo la pavimentación, pero no cerraron las canaletas, no le pusieron el sello.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ ¿Pero ya está terminado, está entregado?

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ Sí mucho tiempo. Me parece haberlo dado a conocer aquí ya, porque se están rompiendo los pastelones.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Habría que chequearlo eso, porque la Unidad Técnica ahí es el SERVIU, no nosotros.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ Y lo último de la pavimentación de la Villa Primavera, que hay unas puntas de calles que no están pavimentadas, y ahora con el agua se hacen unos barriales.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ ¿Pero no han estado nunca pavimentadas?

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ Está la Calle La Niña y todas las calles que dan hacia la Villa no están pavimentadas.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Esa ya está seleccionada y debieran ir a licitación hasta ahora este mes de mayo, que está para incorporar las platas nuestras y de la junta de vecinos y licitarse dentro de los próximos meses y empezar a ejecutarse entre octubre y noviembre. Ese está seleccionado en el pavimento participativo.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ Gracias Sr. Alcalde.

Consejera Sra. Ximena Alcaíno G.:

- ✓ Tengo varias solicitudes que me han hecho y una de ellas es el problema de basura en el Colegio de María que está ubicado en Calle San José con Calle Membrillar. Hay un receptáculo de basura, se supone que la basura del Colegio tendría que estar en contenedores y está en bolsas. Entonces los perros la botaron y pasa constantemente ese basurero con mucha basura y me solicitan que se fiscalice o que se mande una notificación al Colegio para que regularicen la situación.
- ✓ Lo otro que me solicitan es pintar los pasos peatonales, en Calle Colón con Vichuquén, la Calle Diego Portales, La Niña, La Santa María, cercanos al colegio Alta Cumbre y el Camino Tutuquén, a donde está la Administración y Comercio.
- ✓ También me solicitan que hay un basural en Calle René León, al costado de la Kia, donde venden vehículos, que está ubicado a tres cuadras de la Plaza de Armas.

- ✓ Me han hecho saber que hay malos olores en los resumideros del centro y de Avda. Camilo Henríquez. ¿Esos resumideros a quien les corresponde?

Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme:

- ✓ Eso ya lo estamos viendo a través del Concejo que también lo plantearon, pero eso le corresponde a Aguas Nuevo Sur.

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.:

- ✓ En las Lomas de Upeo, tienen problema con el camino, porque ahora último cuando llovió quedó un barro mezclado como harinilla, está muy peligroso el camino.

Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme:

- ✓ Lo que pasa que el camino de ellos es así, por suerte ahora se va a poder ver, antes no se veía (ríe). Es que es un camino con esa tierra que hay en Vichuquén, es tierra de cerro, es difícil poder arreglarlo y pasarle máquina.

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.:

- ✓ En Calle Peña con Calle Dr. Osorio existe un refugio peatonal, como un paradero que hay ahí, que obstruye la visual de los vehículos que vienen de sur a norte, y que está provocando problemas de los conductores en realidad, porque al venir de allá para acá por el paradero no se ve el vehículo que viene de Calle Dr. Osorio hacia el oriente.
- ✓ Hay un vehículo que está obstruyendo el paradero de micro en la Calle Yungay con Calle San Martín, todos los días se estaciona un auto blanco ahí, un poquito antes del paradero, entonces siempre produce un problema ahí.

Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme:

- ✓ Ya, si lo ubico al caballero, a don José Muñoz, es del dueño del kiosco de esa esquina.

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.:

- ✓ Lo otro se solicita urgentemente en el Parque de Los Guindos, en la Calle donde se abrió el Registro Civil, porque ese estaba cerrado con pastelones, y está detrás de la Administración y Comercio, y eso se abrió, ahora unas mallas que habían ahí y se produce un problema ahí, porque cuando sale la gente de Los Guindos se topa encima del otro vehículo que viene por la Villa Don Matías saliendo por detrás para la Administración y Comercio, y está muy peligroso.

Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme:

- ✓ Lo vi el otro día que se abrió.

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.:

- ✓ Lo otro que hoy en la Calle Prat con Avda. O'Higgins se hace un problema vial ahí bien complicado, porque las Empresas de Minibuses Andrea y Aquelarre se detienen en la luz verde y producen un problema, porque los buses grandes que van a Talca se detienen en la orilla y el que va a Talca tiene que pasar por encima del minibus.

Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme:

- ✓ Lo que pasa que se están deteniendo los buses ahí a tomar pasajeros y no está permitido. Pero lo que vamos hacer porque son porfiados, lo que vamos hacer ahí vamos a poner rejilla protectora peatonales, para que la gente no pueda tomar la locomoción colectiva ahí, y encausarla a la esquina para que puedan solamente cruzar.

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.:

- ✓ Ya. Yo había visto algo más simple y más rápido era empadronarlos, porque yo ahora les saqué fotos. Empadronarlos ahí y yo llamé a Carabineros en realidad, porque es un problema bien peligroso ahí. Y lo otro, era una vía exclusiva toda la Calle Prat hasta que dé la vuelta por Calle Rodríguez la locomoción rural. ¿Se puede?

Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme:

- ✓ Se puede, pero mientras no se... es que los chilenos somos especiales, si no ponemos la reja, van a seguir parando ahí en la esquina.

Consejera Sra. Ximena Alcaino G.:

- ✓ O lo otro podría ser que la afluencia de estos minibuses fuera otra, porque ellos tienen cada 10 minutos la afluencia de circulación, que pudiese ser cada 15 minutos.

Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme:

- ✓ Ellos tienen el paradero, no pueden tomar pasajeros ahí. Y también nosotros los pasajeros muchas veces los hacemos parar en cualquier parte si eso también es cierto. Es responsabilidad de los conductores, pero también de los somos a veces pasajeros. Todos queremos que el colectivo, la micro nos pare donde nosotros queremos, a veces no avanzamos una cuadra o media cuadra para llegar al paradero a tomarlo.

Consejera Sra. Alicia Moraga M.:

- ✓ Con respecto a las veredas, en Calle Maipú entre Calle Montt y Avda. Camilo Henríquez no hay veredas. Y todos los vehículos arriba del bandejón.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ El problema que ahí en la Calle Maipú no hay veredas.

Consejera Sra. Alicia Moraga M.:

- ✓ En Avda. Camilo Henríquez hacia la Cárcel, también todos los vehículos arriba del bandejón, cuánto van a durar las veredas. Entonces que los Inspectores que tenga ojo, y que saquen sobre todo lo de Calle Maipú, porque esa calle ya se pasó con Avda. Camilo Henríquez.

Consejero Sr. Artemio Torres G.:

- ✓ Sr. Alcalde, en varias oportunidades había pedido corta de árboles en el sector de Chequenlemu. El año pasado se cortaron varios, pero quedaron unos muy grandes.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Ya partimos la temporada de la poda, habría que coordinarlo.

Consejero Sr. Artemio Torres G.:

- ✓ ¿Por qué? Porque quedamos sin luz y sin agua.
- ✓ Y lo otro recordarle, que lo hemos pedido como dos años, si está la posibilidad de los paraderos de micros, que en el invierno no nos sirven para nada. Entonces si está la posibilidad de colocarles unas planchas, no sé. Una reparación en el paradero, porque está el paradero, pero está abierto y el viento y la lluvia no sirven de nada. En todo el sector de Chequenlemu, tenemos el sector el Packing, La Troncal, es decir, todos los paraderos del sector.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Perfecto.

Consejera Sra. Margarita Trejo G.:

- ✓ En el sector El Boldo, fuera de la nuestra sede hay un poste que tiene dos luminarias, ese fue un proyecto, pero se mantiene con la luz de la calle. Lleva más de dos meses apagados y nos complica la sede porque queda super oscura, he venido a Emergencia como 3 ó 4 veces a dejar el reclamo y todavía no ha sido reparado. Dirección El Boldo, Calle 5 con Pasaje 4.
- ✓ Lo otro, es pintar los pasos de cebras en el sector El Boldo por favor.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ En Colón con la salida Camino a Licantén, estaban pidiendo si por favor pudieran instalar un semáforo en esa esquina, porque es muy peligroso.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Déjeme pedir que lo evalúen para señalarle.

Consejero Sr. Fidel Oyarce O.:

- ✓ Ya Sr. Alcalde, muchas gracias.

Consejero Sr. Juan Martínez M.:

- ✓ Quisiera agradecer a la Municipalidad y sobre todo al Depto. Eléctrico, porque se ha dado solución, porque era recurrente que pasábamos con las luces apagadas y afortunadamente se ha estado dando solución, así que ojalá se pueda replicar en toda nuestra comuna esto y por el vandalismo nos quedemos con el alumbrado público.

Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz R.:

- ✓ Lo que pasa don Juan que dentro del proyecto de recambio de luminarias a led, viene también una cantidad importante de tableros a intervenirlos de tal forma que no queden a merced de los malandrines.

Consejero Sr. Juan Martínez M.:

- ✓ Eso sería muchas gracias.

Siendo las 21:10 hrs., se levanta la Sesión.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal
- Sres. Consejeros

-La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°03- 2017
de las Organizaciones de la Sociedad Civil.